

ACTA NÚMERO 1

RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE JUSTICIA

PRESIDENCIA: DIPUTADA JESSICA GABRIELA LÓPEZ TORRES.
SECRETARÍA: DIPUTADA MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas con cinco minutos del veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala Francisco González Bocanegra del Honorable Congreso del Estado, sito en Jardín Hidalgo número 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad, las diputadas y los diputados, Jessica Gabriela López Torres, Rubén Guajardo Barrera, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Carlos Artemio Arreola Mallo, Luis Fernando Gámez Macías, María Leticia Vázquez Hernández, y Roxanna Hernández Ramírez, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo a la que fueron citados previamente atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Declaración de instalación de la Comisión.
4. Mensaje de la Legisladora Jessica Gabriela López Torres.
5. Asuntos generales.

Se contó con la presencia del Magistrado Arturo Morales Silva, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de Judicatura del Poder Judicial del Estado, así como las magistradas y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia: Olga Regina García López, Silvia Torres Sánchez, José Armando Martínez Vázquez, María América Onofre Díaz, Rebeca A. García Medina, Armando Rafael Oviedo Abrego, Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Liliana Elizabeth Almazán Torres; y Juan David Ramos Ruiz; el Magistrado Claudio Alberto Alvarado Barragán, así como la Magistrada María Eugenia Reyna Mascorro y el Magistrado Jorge Alejandro Vera Noyola, presidente e integrantes del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, respectivamente;



1. En uso de la voz la Diputada Jessica Gabriela López Torres, agradece y da la bienvenida a las personalidades presentes en la instalación de la Comisión Segunda de Justicia, y solicita a la Diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas, pase lista de asistencia, por lo que al estar presentes las y los legisladores mencionados en el preámbulo, con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado serán válidos los acuerdos que se tomen.
2. Se da lectura al orden del día, el cual se somete a la consideración de las y los legisladores integrantes de la Comisión, el cual es aprobado por **unanimidad**.
3. La Legisladora Jessica Gabriela López Torres, solicita a las y los presentes, se pongan de pie para declarar:

“El día de hoy veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con once minutos, y con fundamento en los artículos 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 132 del Reglamento del Congreso del Estado, se declara formalmente instalada la Comisión Segunda de Justicia de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí”. Muchas gracias, podemos tomar asiento.

Agradezco nuevamente nos acompañen a la instalación de esta Comisión, y como hemos venido comentando, la Comisión de Justicia se separó en dos partes, en donde específicamente en esta Segunda, son sus atribuciones conocer, dictaminar, emitir opinión, atender o resolver en su caso, asuntos relacionados con la legislación civil, familiar, registro civil; justicia administrativa, así como mediación; los relacionados con la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; así como los relativos a nombramientos o ratificación de las y los Magistrados, que sean competencia del Congreso del Estado y de las y los Consejeros de la Judicatura; los relativos a la calificación de la renuncia, y las solicitudes de destitución de los magistrados y titulares de los tribunales del Estado, así como de organismos autónomos que sean competencia del Congreso, y de las y los consejeros de la Judicatura; los referentes a la fijación y modificación de las



demarcaciones y número de los distritos judiciales de la Entidad; los relativos a las relaciones con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal relacionadas con la materia, cuando resulte necesario para el estudio o aclaración de los asuntos que le competen, y los análogos a los anteriores que, a juicio de la Presidencia de la Directiva, sean materia del análisis de esta Comisión.

Esto es en lo que se enfoca esta Comisión Segunda de Justicia, en donde se espera trabajar en conjunto, como bien sabemos hay reformas al Poder Judicial, y el Congreso del Estado de San Luis Potosí habremos de escuchar todas las opiniones, todas las voces y habremos de tomar decisiones que sean en beneficio no solamente de ustedes, del Poder Judicial, sino también de las y los potosinos.

Estaré a su entera disposición para que tratemos los temas que tengamos que tratar, también para lograr la igualdad sustantiva y los derechos de las y los potosinos. Ese sería mi mensaje, y quisiera preguntar si alguien quiere hacer uso de la voz.

El Magistrado Arturo Morales Silva agradece la invitación que se hizo al Poder Judicial, se encuentran presentes la mayoría de quienes integran el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, y se reiteran para servir, colabora, para contribuir con esta Comisión con la cual tienen temas en común como la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y ello va a derivar en reformas a varias legislaciones empezando por la Ley Orgánica, por lo que están en la mejor disposición de contribuir y dar el apoyo que se requiera.

El Diputado Carlos Artemio Arreola Mallol, agradece el acompañamiento a esta Comisión Segunda de Justicia, y hace una petición de apoyo, de respaldo, y que sepan que desde el grupo parlamentario y desde su participación en esta Comisión necesitan de toda su expertise, respetan todos los perfiles, todas las carreras, y quieren nutrir la transformación del marco normativo que regula la organización del Poder Judicial, la implementación de los nuevos sistemas que ya cumplen sus tiempos, el Poder Legislativo necesita la experiencia, la carrera y los conocimientos que todas y todos tienen, sepan que tienen un aliado en esta Comisión; conocen las dificultades que vive



la labor jurisdiccional, respetan a todas y todos los trabajadores del Poder Judicial, y entre todos deben reconstruir y reorganizar el sistema de justicia con apertura, con inclusión y garantizando siempre, más derechos para más personas. Reitera la petición de apoyo, y hace énfasis en la apertura no solo en el tema jurisdiccional, se aprovechará el ímpetu transformador, para de una vez realizar las reformas pequeñas o grandes que haya qué hacer con la seguridad de que cuentan con toda la disposición.

4. En asuntos generales, pregunta la Diputada Presidenta si hay algún otro asunto que tratar, y al no haberlo, declara:

“Agotados los puntos en cartera, se clausura la reunión de instalación de la Comisión Segunda de Justicia, siendo las trece horas con dieciocho minutos del veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se da por terminada la reunión y con fundamento en lo establecido en el artículo del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se levanta acta para su constancia”.

COMISIÓN SEGUNDA DE JUSTICIA

DIP. JESSICA GABRIELA LÓPEZ TORRES
PRESIDENTA

DIP. MARTHA PATRICIA ARADILLAS ARADILLAS
SECRETARIA